



Expediente: 4211/22

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ CASTRO DARIO LORENZO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - CASTRO, DARIO LORENZO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4211/22



H106028387277

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ CASTRO DARIO LORENZO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 4211/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., por la suma de \$ 11034.35, en concepto de saldo de capital de sentencia. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209553158075 el monto de \$ 11034.35, a la Cuenta N° 3-891-0940640736-1 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547.- ATB.4211/22

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.